AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **SANDRA LILIANA CAMELO LIEVANO,** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **4377402024.**

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe
   __X__
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación ____
6. Cambio de domicilio ___
7. Otro_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **4377402024**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá

notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a **01** de **11** del **2024** a las 7:00 am

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy **08** de **11** del **2024** a las 4:30 pm

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964
2024-10-01T09:35:39-05:00 - Pagina 1 de 4

Cód: 1213012
Bogotá D.C. 01 de octubre de 2024

Señora:
SANDRA LILIANA CAMELO LIEVANO
C.C. 1108453653
Cel: 3213637626
Dir: cra 80B No 11D-01
Correo: lilyanita_88@hotmail.com
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN DP. 938 - 2024
REQUERIMIENTO 4377402024

Cordial saludo respetada señora Sandra:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA CON 2 HIJOS A CARGO QUISIERA PODER ACCEDER A ALGUN TIPO DE AYUDA DEL GOBIERNO YA QUE HAGO CARGO DE LOS GASTOS DE MIS HIJOS SOLA ELLOS SON MENORES DE EDAD EL MAYOR TIENE 15 AÑOS Y LA MENOR TIENE 6 YA QUE MIS INGRESO NO ME ALCANZAN (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución Nº 0218 de 2023, Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Entidad, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

Por lo anterior, para tener una atención efectiva por parte de la Entidad, usted puede acudir al punto de atención más cercano a su lugar de residencia que tiene la Subdirección Local de Integración Social – Kennedy, donde encontrará diferentes servicios y profesionales que la podrán guiar y atender conforme a sus necesidades:

Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.
Manzana de cuidado Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.
Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29.

Devolución: No existe sobre K 80B empieza en 11D-03

Duberney Anacona
09 OCT 2024
Motorizado 4-72
CC 1 060 987 [illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964
2024-10-01T09:35:39-05:00 - Pagina 2 de 4

Cabe aclarar que el ingreso a los servicios o apoyos sociales depende de la priorización de acuerdo con la situación de vulnerabilidad que se evidencie y la disponibilidad de cupos de cada servicio o apoyo solicitado

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaboró: Juan Carlos Vargas Sarria. Profesional Especializado Respuesta Social
Revisó: Nidia Constanza Acero Acero. Profesional Jurídico O.J.-SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964
2024-10-01T09:35:39-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164583

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964 Creación: 2024-10-01 08:57:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-10-01 09:35:38

Escanee el código para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Kennedy
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: NIDIA ACERO

Nidia Constanza Acero A.
52430241
naceroa@sdis.gov.co
Abogada- O.J. - SLIS Kennedy
SDIS

Elaboración: JUAN CARLOS VARGAS

Juan Carlos Vargas Sarria
79501826
jcvarsar@gmail.com
contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964
2024-10-01T09:35:39-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024164583

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-085745-dd1b00-20613964 Creación: 2024-10-01 08:57:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-10-01 09:35:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Carlos Vargas Sarria jcvarsar@gmail.com contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-01 08:57:57 Lec.: 2024-10-01 09:12:11 Res.: 2024-10-01 09:12:16 IP Res.: 191.156.226.202
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-01 09:12:16 Lec.: 2024-10-01 09:32:06 Res.: 2024-10-01 09:32:17 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 09:32:17 Lec.: 2024-10-01 09:35:30 Res.: 2024-10-01 09:35:38 IP Res.: 190.145.240.77